

**19130 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2000, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica la adaptación del plan de estudios de Licenciado en Documentación (segundo ciclo) de la Facultad de Traducción y Documentación.**

Aprobado por la Universidad de Salamanca la adaptación del plan de estudios a la normativa vigente de Licenciado en Documentación (segundo ciclo), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.4.b) y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y homologado por acuerdo de 12 de julio de 2000, de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, a los efectos del lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre.

Este Rectorado ha resuelto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme figura en el anexo.

Salamanca, 3 de octubre de 2000.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**UNIVERSIDAD: DE SALAMANCA**  
**PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente AL TÍTULO DE**  
**LICENCIADO EN DOCUMENTACIÓN**

**1. MATERIAS TRONCALES**

Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			breve descripción del Contenido	Vinculación a Áreas de conocimiento
				Total	Técnicos	Prácticas /Clínicas		
2	1	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	Planificación y Evaluación de Sistemas de Información y Documentación	6T+1A	5	2	Planeación y evaluación de los recursos informativos a partir de las características sociales y culturales de una determinada área y de las necesidades detectadas.	"Biblioteconomía y Documentación" "Economía Aplicada" "Periodismo" "Sociología"
2	2	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS EN UNIDADES INFORMATIVAS	Administración de Recursos en Unidades Informativas	8T+1A	7	2	Organización y gestión de redes y sistemas de unidades informativas.	"Biblioteconomía y Documentación" "Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial" "Lenguajes y Sistemas Informáticos" "Organización de Empresas"
2	1	TÉCNICAS DE INDIZACIÓN Y RESUMEN EN DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	Diseño y Gestión de Sistemas de Indización	4T+0,5A	2,5	2	Condensación de contenidos documentales. Confección de tesoruri.	"Biblioteconomía y Documentación" "Ciencias y Técnicas Historiográficas" "Historia de la Ciencia" "Lenguajes y Sistemas Informáticos"

1. MATERIAS TRONCALES									
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			breve descripción del Contenido		Vinculación a áreas de conocimiento
				Total	Teóricos	Prácticos /Clínicos			
2	1	Técnicas Avanzadas de Indización y Recuperación de la Información	4T+0,5A	2,5	2		Sistemas de recuperación de la información. Compatibilidad de idiomas y de sistemas de recuperación.		"Biblioteconomía y Documentación" "Ciencias y Técnicas Historiográficas" "Historia de la Ciencia" "Lenguajes y Sistemas Informáticos"
2	1	TÉCNICAS DOCUMENTALES APlicadas a la INVESTIGACIÓN	6T+1A	4	3		Técnicas estadísticas, analíticas y descriptivas de la investigación. La investigación en documentación.		"Biblioteconomía y Documentación" "Ciencias y Técnicas Historiográficas" "Historia de la Ciencia"
2	1	ESTADÍSTICA	6T+2A	5	2		Conceptos fundamentales. Estadística aplicada. Análisis multivariante.		"Economía Aplicada" "Estadística e Investigación Operativa" "Matemática Aplicada"
2	2	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DEL CONOCIMIENTO	8T+1A	6	3		Métodos y técnicas aplicadas al estudio y a las actividades propias de la representación, procesamiento y recuperación del conocimiento humano.		"Biblioteconomía y Documentación" "Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial" "Lenguajes y Sistemas Informáticos" "Lógica y Filosofía de la Ciencia"
2	1	SISTEMAS INFORMÁTICOS	5T+1A	4	2		Redes informáticas. Sistemas de ficheros. Bases de datos		"Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial" "Lenguajes y Sistemas Informáticos"

## UNIVERSIDAD: DE SALAMANCA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE  
**LICENCIADO EN DOCUMENTACIÓN****3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)**

DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			Breve descripción del Contenido	Vinculación a Áreas de conocimiento	Créditos Totales para optativas por ciclo - curso
	Totales	Técnicos	Prácticos /Clínicos			
Formación de Usuarios	4,5	3	1,5	Difusión de las Unidades de Información. Tipos y necesidades de usuarios.	"Biblioteconomía y Documentación"	
Márketing de Servicios de Información	4,5	2,5	2	Concepto, objetivos técnicas y principios del marketing, aplicación a bibliotecas y centros de documentación. Promoción de servicios, publicidad y relaciones públicas.	"Biblioteconomía y Documentación"	
Gestión de Calidad en Unidades de Información	4,5	1,5	3	Principios teóricos sobre Calidad. Normativa ISO 9000. Gestión e implantación de un sistema de calidad. Desarrollo de la base documental del sistema. Auditoría de procesos y de servicios.	"Biblioteconomía y Documentación"	
Gestión de Procesos Técnicos Bibliotecarios	4,5	3	1,5	Tendencias actuales en la selección, adquisición y catalogación de documentos en bibliotecas automatizadas. Gestión de departamentos de procesos técnicos.	"Biblioteconomía y Documentación"	
Evaluación de Catálogos en Línea	4,5	1,5	3	Ánalisis del proceso de búsqueda de información. Definición de los modelos de búsqueda. Estudio y utilización de los métodos de evaluación de los catálogos en línea desde las perspectivas experimental y cognitiva. Evaluación de la interfaz de usuario.	"Biblioteconomía y Documentación"	
Descripción y Organización de Documentos Digitales	4,5	1,5	3	Características de la representación de la información en entornos electrónicos. Estudio de los modelos de metadatos empleados para la descripción de documentos digitales y de los métodos empleados para su indexación y clasificación.	"Biblioteconomía y Documentación"	

### 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			Breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Total	Técnicos	Prácticos (Clínicos)		
Gestión de Sistemas de Archivos	4,5	1,5	3	Diseno de sistemas de archivos. Implantación de sistemas. Dirección, gestión y control de Sistemas.	"Biblioteconomía y Documentación"
Gestión Electrónica de Documentos	4,5	1,5	3	Principios y conceptos archivísticos sobre gestión electrónica. Implantación de un sistema de gestión de documentos electrónicos. Aplicaciones electrónicas. Automatización de procesos de Archivo. Recursos de archivos en la red Internet.	"Biblioteconomía y Documentación"
Bibliometría	4,5	3	1,5	La sociología de la ciencia y la metodología bibliométrica. Las leyes bibliométricas. Aplicaciones y límites de la Bibliometría.	"Biblioteconomía y Documentación"
Evaluación de la Ciencia	4,5	3	1,5	Aplicación de los métodos documentales de evaluación a los componentes de la investigación científica: los científicos, las fuentes y los temas de investigación, los métodos, los mensajes científicos, su repercusión sobre los usuarios y la tecnología.	"Biblioteconomía y Documentación"
Técnicas Cualitativas de Investigación en Documentación	4,5	3	1,5	Disenos y estrategias metodológicas en los estudios cualitativos. Técnicas de lectura y documentación. Técnicas de observación y participación. Técnicas de conversación y narración. Procedimientos y técnicas de análisis cualitativo.	"Biblioteconomía y Documentación"
Fuentes de Información en Ciencias Sociales y Humanidades	4,5	1,5	3	Concepto, función y tipología de las fuentes de información específicas de las Ciencias Sociales y Humanidades. Acceso y utilización de las mismas.	"Biblioteconomía y Documentación"
Fuentes de Información en Ciencia y Tecnología	4,5	1,5	3	Concepto, función y tipología de las fuentes de información específicas de las Ciencias Puras y Tecnológicas. Acceso y utilización de las mismas.	"Biblioteconomía y Documentación"
Industria Editorial	4,5	3	1,5	Estudio del sector editorial internacional, nacional y local en el marco de las Industrias Culturales. Análisis de los componentes básicos del circuito editorial y de los subsectores que lo componen.	"Biblioteconomía y Documentación"

Créditos Totales para optativas  
- por ciclo  
- curso

### 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			Breve descripción del Contenido	Vinculación a Áreas de conocimiento
	Totales	Técnicos	Prácticos Clínicos		
Análisis de Datos	4,5	3	1,5	Métodos estadísticos de análisis de las variables cuantitativas y cualitativas en la investigación en Documentación.	"Estadística e Investigación Operativa"
Derecho de la Documentación	4,5	3,5	1	Aspectos jurídicos y legales de la documentación.	"Derecho Administrativo"
Industrias de la Lengua	4,5	2,5	2	Ánalisis y uso de distintos productos lingüísticos en los que intervienen de manera significativa las nuevas tecnologías.	"Traducción e Interpretación"
Organización y Tratamiento de Ficheros	4,5	3	1,5	Dispositivos de almacenamiento. Organización del almacenamiento de información. Manipulación y gestión de ficheros. Acceso a los datos.	"Lenguajes y Sistemas Informáticos" "Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial"
Documentación Multimedia e Hipermédia	4,5	1,5	3	Nuevos soportes de la información y su integración. Estándares y normativas. Elaboración de documentos multimedia e hipermedia.	"Lenguajes y Sistemas Informáticos" "Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial"
Recuperación Automatizada de la Información	9	6	3	Modelización de la información documental. Técnicas de recuperación heurísticas y estadístico-probabilísticas. Aplicaciones de la Inteligencia Artificial a la Recuperación de la Información.	"Lenguajes y Sistemas Informáticos" "Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial"
Procesamiento de Lenguaje Natural	4,5	3	1,5	Fundamentos y técnicas computacionales para el análisis del lenguaje. Aplicaciones en Documentación.	"Lenguajes y Sistemas Informáticos" "Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial"
Seguridad de la información	4,5	3	1,5	Seguridad informática, cifrado. Acceso a la documentación electrónica.	"Lenguajes y Sistemas Informáticos" "Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial"
Teoría y estructuración de la información	4,5	3	1,5	Teoría de la información. Estructuración de la información. Abstracción de datos.	"Lenguajes y Sistemas Informáticos" "Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial"
Derecho de la propiedad intelectual	4,5	3	1,5	Breve introducción al derecho mercantil y análisis de la legislación sobre propiedad intelectual.	Derecho Privado

Créditos Totales para optativas,  
- por ciclo  
- curso

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO  NO  (5)

### UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

### I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE:

LICENCIADO EN DOCUMENTACIÓN
-----------------------------

2. ENSEÑANZAS DE

SEGUNDO
---------

CICLO (1)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(2) FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN
--------------------------------------------

4. CARGA LECTIVA GLOBAL  120  CRÉDITOS (3)

### Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (4)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO							
II CICLO	1º	36	--	18	6	60	
	2º	18	--	27	15	60	
							LIBRE ELECCIÓN 21

- (1) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1.497/87 (de 1º ciclo; de sólo 2º ciclo; y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate).
- (2) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (3) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudio del título de que se trate.
- (4) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

(5) Si o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(6) Si o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(7) En su caso, se consignara "materias troncales"; "obligatorias"; "opativas"; "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(8) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

**II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1.	La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
a)	Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable solo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.
b)	Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º 1. R.D. 1497/87)
c)	Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º 2.4º R.D. 1497/87).
d)	En su caso, mecanismos de convalidez y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11. R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.- Podrán acceder a los estudios de solo segundo ciclo condicuentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Documentación:

a) Directamente, quienes estén en posesión del título de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación.

b) Quienes estando en posesión de cualquier primer ciclo universitario, hayan cursado entre 40 y 45 créditos de las siguientes materias:

- Análisis y Lenguajes Documentales 12 créditos
- Archivística 6 créditos
- Bibliografía y Fuentes de Información 6 créditos
- Biblioteconomía 6 créditos
- Documentación General 4 créditos
- Tecnologías de la Información 10 créditos

Nº(1)	ASIGNATURAS (2)	Cursos(3)	Carácter	Créditos	Secuencia Temporal
					1º cuatrimestre
1	DISEÑO Y GESTIÓN DE SISTEMAS DE INDICACIÓN	1	troncal	4,5	1º cuatrimestre
1	TÉCNICAS DOCUMENTALES APLICADAS A LA INVESTIGACIÓN.	1	troncal	7	1º cuatrimestre
1	ESTADÍSTICA	1	troncal	7	1º cuatrimestre
2	OPTATIVAS	1	optativa	9	1º cuatrimestre
1	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	1	troncal	7	2º cuatrimestre
1	TÉCNICAS AVANZADAS DE INDICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN	1	troncal	4,5	2º cuatrimestre
1	SISTEMAS INFORMÁTICOS	1	troncal	6	2º cuatrimestre
2	OPTATIVAS	1	optativa	9	2º cuatrimestre
1	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS EN UNIDADES INFORMATIVAS	2	troncal	9	Annual
1	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DEL CONOCIMIENTO	2	troncal	9	Annual
1	RECUPERACIÓN AUTOMATIZADA DE LA INFORMACIÓN	2	optativa	9	Annual
3	OPTATIVAS	2	optativa	13,5	1º cuatrimestre
3	OPTATIVAS	2	optativa	13,5	2º cuatrimestre

(1) En caso de asignaturas optativas específicas el número de asignaturas por cuatrimestre, si es troncal u obligatoria siempre el número será 1.  
 (2) En caso de asignaturas optativas específicas únicamente el número de asignaturas que ha de cursar el alumno por curso y cuatrimestre.  
 (3) Ordenar las asignaturas en orden creciente de curso. Si pulsa en el botón que está debajo de la etiqueta las asignaturas se ordenarán automáticamente

Mecanismo de convocatoria y/o adaptación al nuevo Plan de Estudios para los alumnos que vinieren cursando el

Plan antiguo (artículo 11.3 del R.D. 1497/1987)

### TABLA DE CONVALIDACIONES

		PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN	ESTADÍSTICA		
PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN		
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DEL CONOCIMIENTO	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DEL CONOCIMIENTO		
TÉCNICAS DE INDIZACIÓN Y RESUMEN	DISEÑO Y GESTIÓN DE SISTEMAS DE INDIZACIÓN Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INDIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
SISTEMAS INFORMÁTICOS	SISTEMAS INFORMÁTICOS		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE PERSONAL DE UNIDADES DE INFORMACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS EN UNIDADES INFORMATIVAS		
INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL Y BIBLIOMETRÍA	TÉCNICAS DOCUMENTALES APLICADAS A LA INVESTIGACIÓN		
FUENTES DE INFORMACIÓN	FUENTES DE INFORMACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		
DERECHO DE LA DOCUMENTACIÓN	DERECHO DE LA DOCUMENTACIÓN		
ARCHIVOS DE EMPRESA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	GESTIÓN DE SISTEMAS DE ARCHIVOS		
ESTRUCTURAS DE DATOS	LIBRE ELECCIÓN		
DOCUMENTACIÓN MULTIMEDIA E HIPERMEDIA	DOCUMENTACIÓN MÚLTIMEDIA E HIPERMEDIA		
GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE CATÁLOGOS AUTOMATIZADOS	EVALUACIÓN DE CATÁLOGOS EN LÍNEA		
FORMACIÓN DE USUARIOS	FORMACIÓN DE USUARIOS		
INDUSTRIA EDITORIAL	INDUSTRIA EDITORIAL		
DERECHO MERCANTIL	DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
POLÍTICAS Y SISTEMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN	LIBRE ELECCIÓN		
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	LIBRE ELECCIÓN		
DOCUMENTACIÓN EUROPEA	LIBRE ELECCIÓN		
ARQUITECTURA DE ORDENADORES Y SISTEMAS OPERATIVOS	LIBRE ELECCIÓN		

DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS EN EL CURSO Y CUATRIMESTRE

	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre
1º Curso	5	5
2º Curso	6	6
3º Curso	0	0
4º Curso	0	0
5º Curso	0	0
6º Curso	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>11</b>	<b>11</b>

Según establece el R.D. 779/1998, artículo único. 3. "La suma de materias troncales y, en su caso, de las asignaturas en que se hubieran desdoblado, y las determinadas discrecionalmente por la Universidad, no podrá superar las seis asignaturas de impartición simultánea, ya se trate de estructura temporal académica anual, semestral/cuatrinestral o mixta..."